

CONCEDIDA

30 JUN. 1976

434980

Int. Cl.: A44c

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de MAJORICA HEUSCH, S.A. INDUSTRIA ESPAÑOLA DE PERLAS
IMITACION

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Numancia, 45

por:

"MÁQUINA PARA EL NACARADO Y SECADO DE NÚCLEOS
PARA PERLAS ARTIFICIALES".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención tiene por objeto garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de una máquina para el nacarado y secado de núcleos para perlas artificiales, que se caracteriza por presentar una cámara longitudinal calefactora y recorrida en circuito cerrado por una pista interior que permite circular por ella, mediante transmisión apropiada, a los elementos de soporte que sostienen los núcleos a tratar, los cuales son recubiertos en los extremos de aquella cámara por una sustancia nacarada a secar.

- 5.
10. Consta la máquina para el secado de núcleos en cuestión de un armazón metálico de planta rectangular con laterales y techo

**POOR
QUALITY**

- debidamente cerrados y protegidos, cuya longitud es suficiente para que en cada extremo exista una zona accesible mediante compuerta para carga y descarga, cuya amplia región central, de mayor altura, determina una cámara tubular de caldeo y secado con control automático de temperatura. En el lado trasero de la referida cámara tubular, contrapuesto al que aparecen por sus extremos las compuertas de acceso, se instala en toda su longitud un carril-guía continuo con ramal superior horizontal de ida y otro ramal inferior de vuelta también horizontal, uniéndose ambos en los extremos mediante curvas de 180 grados que dan lugar al cambio de sentido y originan el circuito cerrado. Dicho carril guía se halla provisto de los correspondientes elementos motores para que por él circulen continua y regularmente los soportes que sostienen las reglillas donde se alojan grupos de rodillos a los que se insertan los núcleos para perlas artificiales, los cuales en su inicio, recorren el ramal inferior y aparecen orientados hacia abajo para reci ir el baño de sustancia nacarada contenida en cubetas apropiadas.

20. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan dos hojas de dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo no limitativo, se representa un caso práctico de realización de la Patente de Invención que se describe.

La Fig. 1 representa una vista lateral de la máquina para el nacarado y secado de núcleos para perlas artificiales.

25. La Fig. 2 muestra una vista frontal de dicha máquina.

La Fig. 3 corresponde a una vista en planta de la propia máquina.

30. La Fig. 4 ofrece una vista en perspectiva con detalle parcialmente seccionado para mostrar el interior de la cámara tubular de secado y sin soportes para mayor claridad.

La Fig. 5 es una vista lateral de una de las reglillas que sostienen los núcleos fijados a los rodillos en ellas contenidos; y

5. Las Figs. 6 y 7 muestran una vista lateral y otra en planta de los soportes de las reglillas.

En dichas figuras se representa por (1) al armazón metálico que constituye el cuerpo base de la máquina, cuyo techo central sobreelevado (2) posee una boca rectangular (3) en comunicación con su interior para dar salida a los gases, en tanto que los extremos de acceso aparecen en su mitad superior delantera con material transparente (4) para controlar el buen funcionamiento de la máquina y provistos de una compuerta lateral (5) para carga y descarga. Entre los extremos de acceso a la máquina y por debajo de la zona central sobreelevada (2) existe una cámara tubular de caldeo (6) atravesada en toda su longitud por un doble carril-guía (7), el cual, con un ramal superior y otro inferior situados en un mismo plano vertical, crea una pista cerrada con sistema motor de traslación (no visible) por la que discurren los elementos de soporte (8) con fondo extensible y dotados por un extremo de un mango sustentador y manipulador (9) y por el otro extremo de un vástago de fijación (10) que se aloja en el mencionado sistema motor del carril (7). Los mangos (9) en su zona accesible, se sustentan sobre los apoyos (9') que permiten una regular alineación de los soportes, especialmente cuando se para la máquina para su carga o descarga. Por hallarse dicho carril-guía (7) en la parte trasera de la cámara tubular de caldeo (6), los elementos de soporte (8) quedan en voladizo y en posición perpendicular al eje de aquella cámara.

Los citados elementos de soporte (8) contienen varias reglillas (11) donde se alojan una serie de rodillos (12) de los que

emergen por un lado las espigas (13) en las que se insertan los núcleos (14), los cuales se orientan hacia arriba cuando transitan por el ramal superior del carril-guía (7) y hacia abajo cuando lo hacen por el ramal inferior, hallándose en este último caso dispuestos para recibir un baño de sustancia nacarada contenida en las cubetas (15) situadas frente a las compuertas laterales de carga (5) y a un nivel conveniente para lograr tal fin sin que los núcleos (14) interrumpen su marcha, efectuándose seguidamente la introducción de los mismos en la cámara tubular de caldeo (6) donde se produce el secado de la sustancia nacarada antes de que los elementos de soporte lleguen al extremo opuesto conducidos por la oportuna transmisión y deslizándose siempre sobre el carril-guía (7).

La cámara tubular de caldeo (6) se halla dotada de los dispositivos calefactores eléctricos necesarios para la producción de calor con su correspondiente regulador de temperatura, cuyos mandos aparecen agrupados en el cuadro de control (16) donde, además, figuran los pulsadores de accionamiento de los motores eléctricos que mueven el sistema motor del carril (7) el cual arrastra de modo regular y sincronizado los elementos de soporte (8) que agrupan las reglillas (11) donde van colocados los núcleos (14) que han de someterse al tratamiento de nacarado y secado. Todos los soportes (8) de los núcleos (14) están montados equidistanciados entre sí y sincronizados en su traslado por la guía lateral (7), desplazándose horizontalmente y en sentido perpendicular al de su avance.

Serán independientes del objeto que motiva la presente Fátente de Invención los materiales, formas y dimensiones de los elementos que se utilizan en la construcción de la máquina para el nacarado y secado de núcleos para perlas artificiales descrita, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de In-
vención:

5. 1ª.-Máquina para el nacarado y secado de núcleos para perlas artificiales, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituida por un cuerpo general tubular de tratamiento que presenta unos extremos de acceso y manipulación y un tramo intermedio de caldeo y secado equipado con regulador de temperatura y con una salida de gases al exterior, figurando en la misma un sistema de guía continua lateral en pista cerrada, la cual es recorrida, merced a una transmisión motriz apropiada y de forma sincronizada, por elementos de soporte de los propios núcleos, que, en los extremos de la mencionada máquina, son recubiertos por una sustancia nacarada y, después de atravesar la cámara intermedia de calefacción, son extraídos de la máquina totalmente secos y nacarados, estando completada la propia máquina con los precisos motores para el movimiento de aquellos soportes, así como con los necesarios mandos eléctricos para la actuación tanto mecánica como térmica del mencionado conjunto.
15. 2ª.-Máquina para el nacarado y secado de núcleos para perlas artificiales, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que los soportes de los núcleos están montados equidistanciados entre sí y sincronizados en su traslado, desplazándose horizontalmente y en sentido perpendicular al de su avance, viniendo determinados los mismos por grupos de reglillas debidamente inmovilizadas la una respecto a la otra mediante un sistema de acoplamiento eléctrico y poseedoras de múltiples espigas sobresalientes, en cada una de las cuales se inserta un núcleo de perla, viniendo animados estos grupos de soporte de un movimiento
- 20.
- 25.
- 30.

de traslación y rotación necesario para que aquellos núcleos se sumerjan en la sustancia macerada contenida en unas cubetas adecuadas emplazadas en las extremidades de la aludida máquina, las cuales disponen además de compuertas para asegurar la uniformidad

5. térmica dentro de la máquina.

3^a.-MAQUINA PARA EL MACERADO Y SECADO DE NUCLEOS PARA PERLAS ARTIFICIALES.

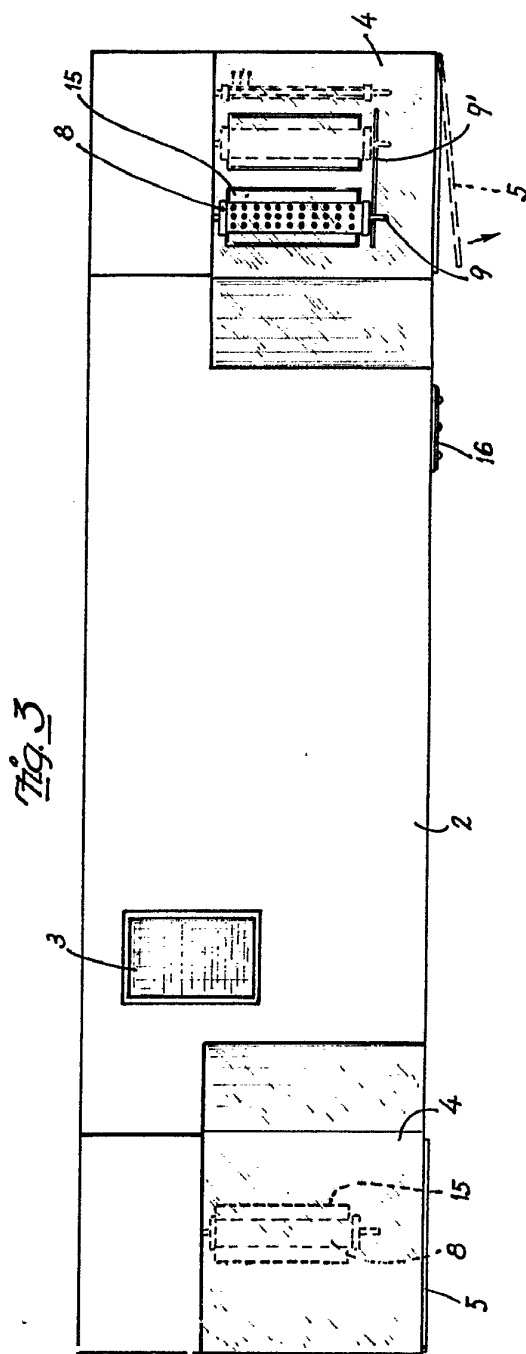
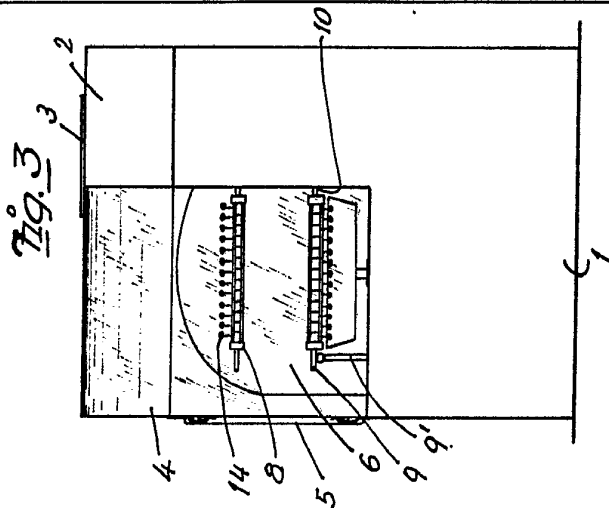
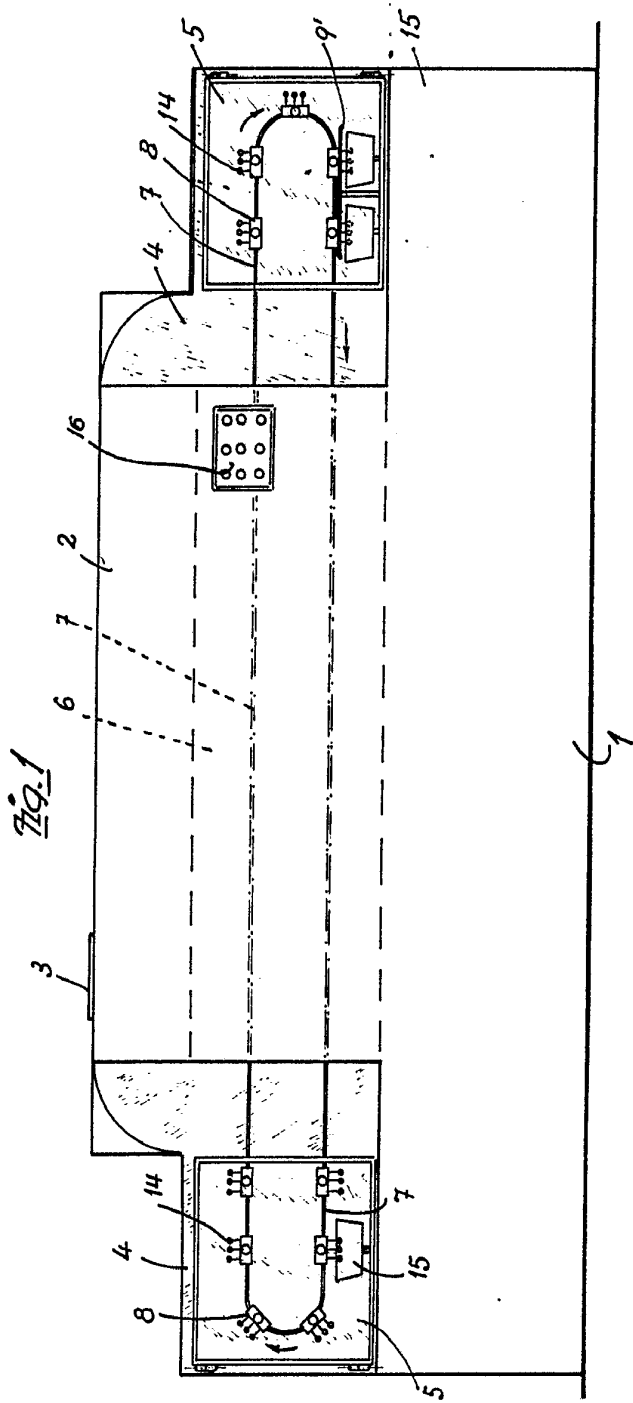
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dos hojas de dibujos aclarativos.

Barcelona, 12 febrero 1975

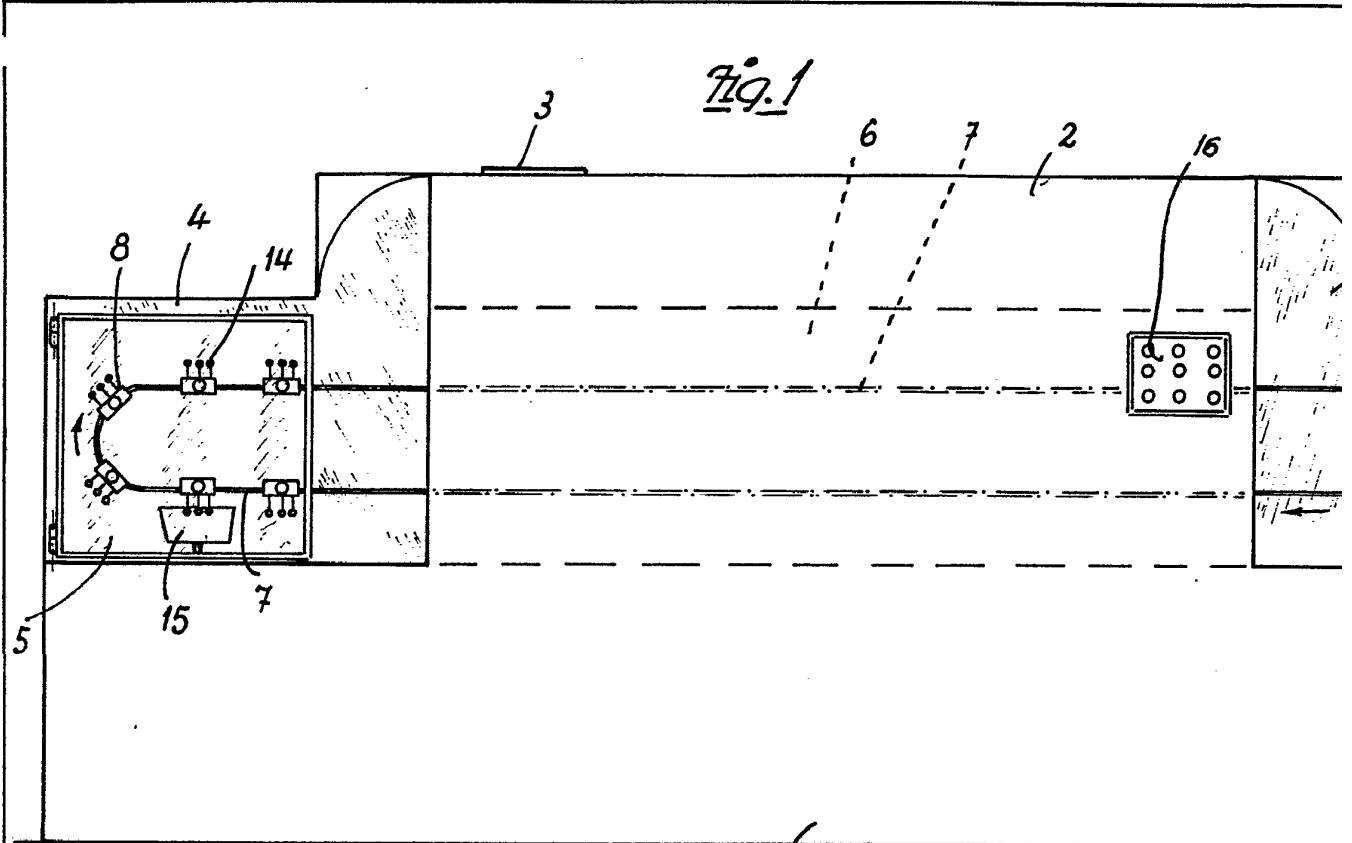
P. A.



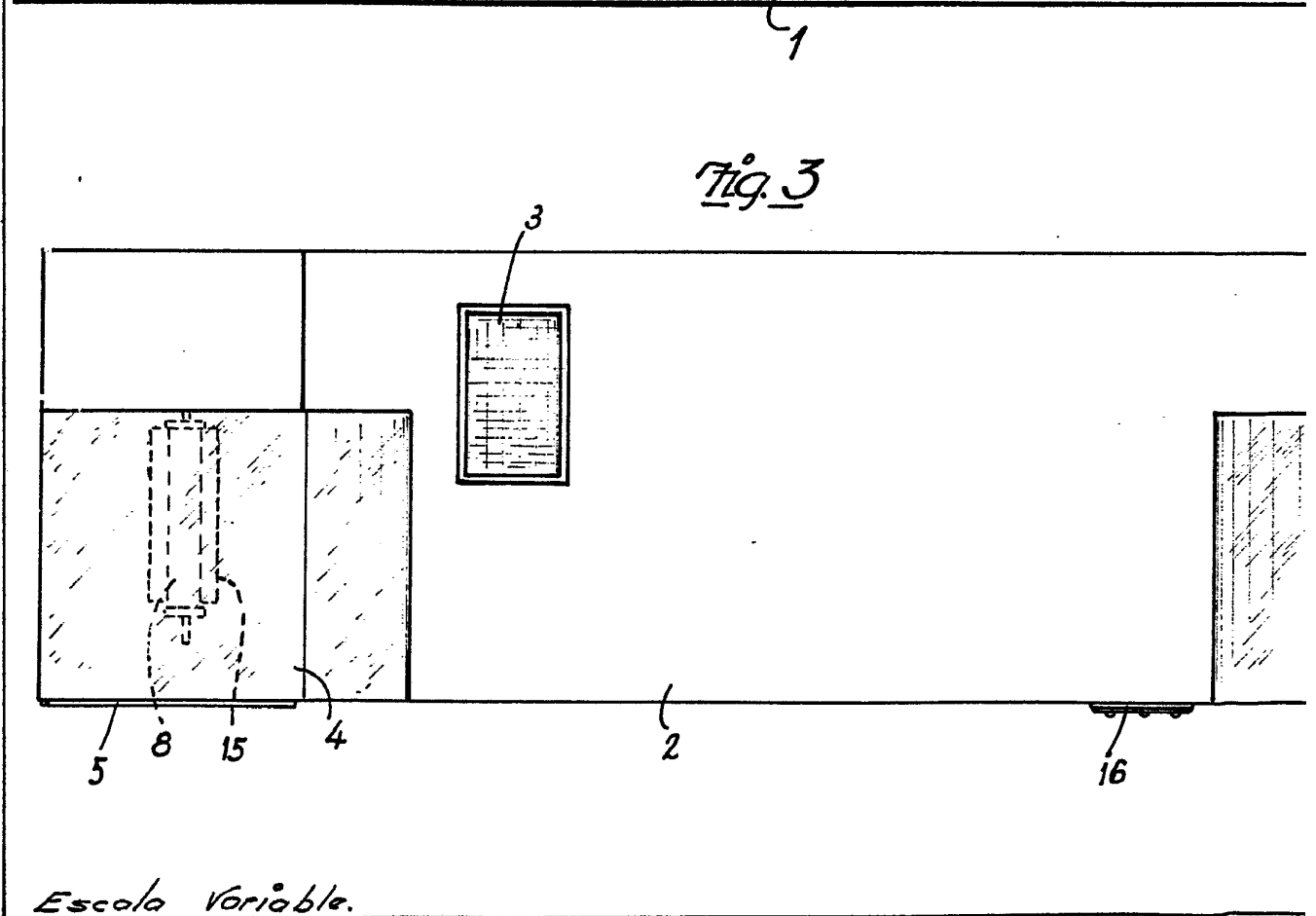


BARCELONA, 12 FEBRERO 1975
P.A.

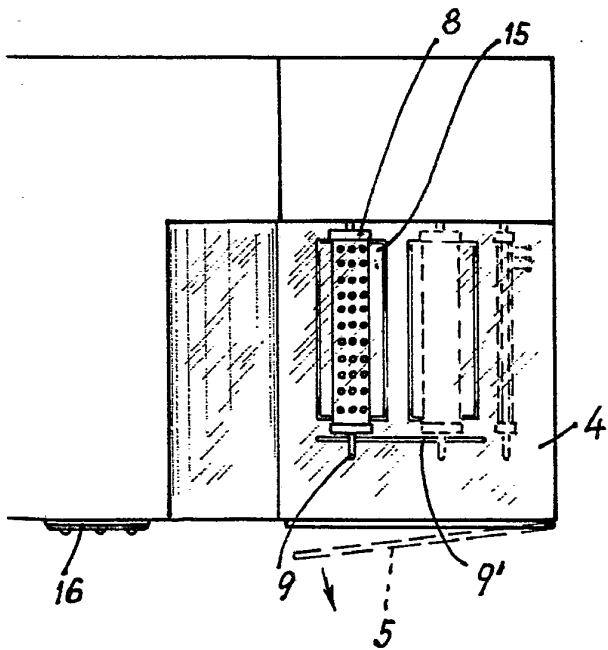
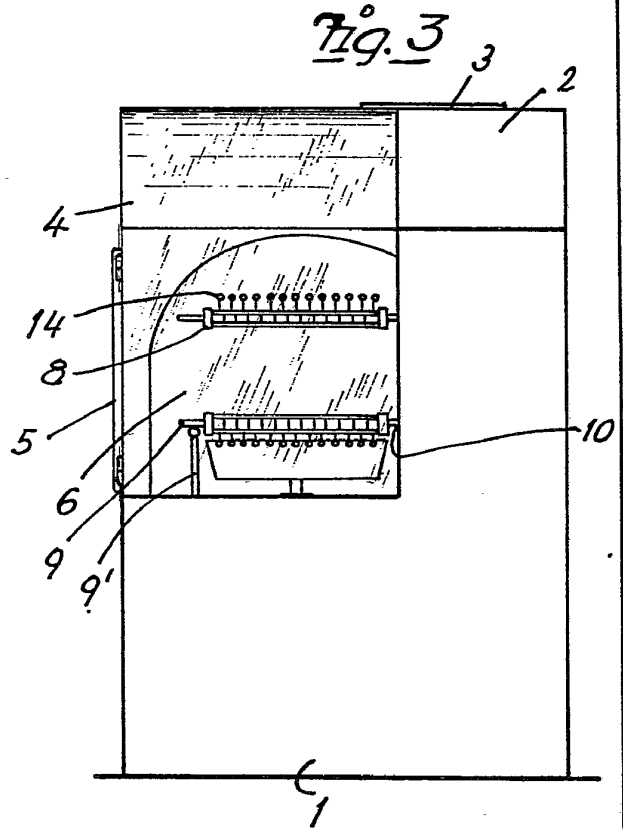
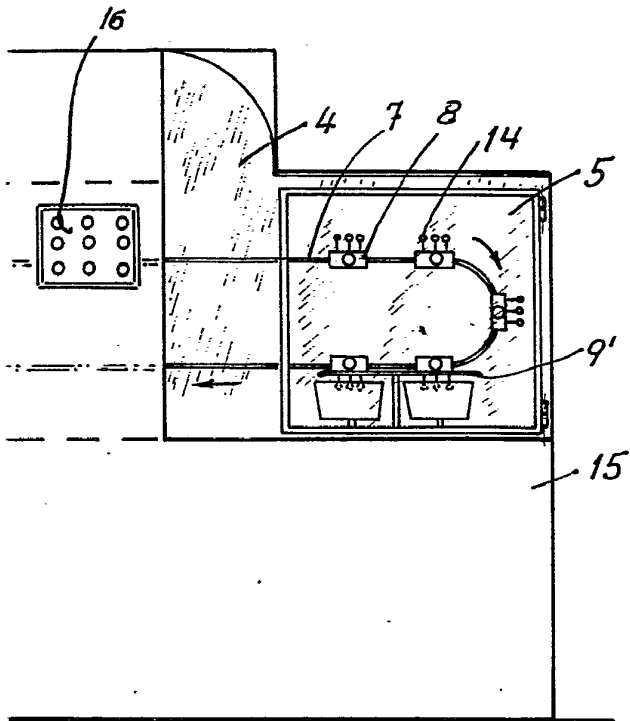
Escole Variable.



C₁



Escala Variable.



Barcelona, 12 Febrero 1975
P.A.

